



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

VISTO el EX-2019-01682401-GDEMZA-MESA#DGE caratulado “**Homologación Tecnicatura Superior en Producción Artística Artesanal**”, y

CONSIDERANDO:

Que la oferta educativa propuesta se desarrolla respetando el marco establecido por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnico - Profesional N° 26.058, la Ley Provincial de Educación N° 6.970, la Resolución N° 047-CFE-08, y sus modificatorias Resoluciones Nros. 209-CFE-13, 229-CFE-14 y 295-CFE-16 que establecen los lineamientos para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional, la Resolución N° 1485-DGE-17 y el Decreto N° 530/18;

Que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel y que atiende tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;

Que la Educación Técnico Profesional es parte integrante y sustantiva del Sistema Educativo Nacional y constituye una herramienta estratégica para el desarrollo económico, social, cultural y político de la Nación;

Que las propuestas de nuevas ofertas de nivel superior vinculadas a la formación técnico-profesional procuran introducir a los estudiantes en una trayectoria de profesionalización garantizando su acceso a una base de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que le permitan el ingreso al mundo de los saberes y del trabajo dentro de un campo profesional determinado;

Que las competencias profesionales permitirán colaborar con la integración y participación de los distintos actores locales para el desarrollo territorial a escala regional;

Que la titulación que otorga una carrera de Nivel Superior debe responder a una demanda diferenciada de formación de recursos humanos calificados, en estrecha relación con necesidades socioproductivas y culturales, que puedan insertarse eficientemente en el mundo del trabajo;

Que esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios científicos tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área;

Que actualmente las exigencias del mundo productivo plantean la necesidad de definir un modelo de desarrollo regional y rural, no sólo a partir de políticas económicas sino también educativas;



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Que desde la Coordinación General de Educación Superior, y con la participación de Instituciones Educativas de Nivel Superior y representantes del Sector Productivo de la provincia se constituyó una mesa de trabajo para la homologación curricular de las carreras;

Que la propuesta definitiva ha sido elevada al Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública;

Que la carrera constituye un proyecto de calidad, de acuerdo con las competencias propuestas, se ajusta a la normativa vigente del nivel y cuenta con avales institucionales, municipales y empresariales;

Por ello,
EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el plan de estudio que homologa la carrera “**TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA ARTESANAL**”, cuyo diseño curricular forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2do.- Deróguense las Resoluciones:

- Res. N° 587-DGE-04 y Rect. N° 1409-DGE-04

Artículo 3ro.- Determinése que el plan de estudio correspondiente a la carrera “Tecnatura Superior en Producción Artística Artesanal”, previo a ser implementado en las instituciones de nivel superior de gestión estatal y privada, deberá contar con una norma específica de la Coordinación General de Educación Superior que autorice la oferta educativa y la posterior matriculación de alumnos en cada región/institución.

Artículo 4to.- Determinése que para la emisión de la norma que autoriza la matriculación en institutos de gestión privada se deberá contar, además, con la previa autorización de la Dirección de Educación Privada.

Artículo 5to.- Tramítese, por intermedio de la Coordinación General de Educación Superior, el reconocimiento de la Validez Nacional de la carrera aprobada, en acuerdo con lo determinado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación.

Artículo 6to.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

I. ESPECIFICACIÓN DE LA CARRERA

- 1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Tecnicatura Superior en Producción Artística Artesanal.**
- 2. TÍTULO: Técnico Superior en Producción Artística Artesanal.**
- 3. FAMILIA PROFESIONAL: Artes, Administración.**
- 4. CARGA HORARIA: 2700 horas cátedra – 1800 horas reloj.**
- 5. MODALIDAD: Presencial.**
- 6. FORMATO DE LA CARRERA: Disciplinar**
- 7. DURACIÓN DE LA CARRERA: 3 años.**
- 8. CONDICIONES DE INGRESO:**

a.- Haber aprobado el Nivel Medio o Ciclo Polimodal o bien,

b.- Ser mayor de 25 años según lo establecido en el Art. 7º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y cumplimentar lo establecido en la normativa provincial vigente.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

La Tecnicatura plantea una formación integral que promueve la construcción de conocimientos en técnicas y procedimientos que fortalecen la profesionalización de la producción artística-artesanal única o seriada y su gestión para la exhibición, circulación y comercialización de los productos elaborados.

Nuestra provincia se caracteriza por tener un gran desarrollo turístico y cultural. Los caminos del vino se han convertido en un importante punto de contacto entre los sectores productivos, turísticos y culturales, en donde la exposición y venta de obras artístico- artesanales ha crecido notablemente en los últimos años.

Además en Mendoza se han implementado las rutas del artesano, ferias de diseño, espacios culturales con emprendimientos artísticos-artesanales, festividades, espacios públicos destinados a la comercialización de producción artística-artesanal: plazas, sitios patrimoniales, bodegas, sitios turísticos, entre otros, convirtiéndose en espacios para que los productores y emprendedores difundan y vendan sus obras. A este circuito se le ha agregado el polo de atracción que generan las Ciudades Creativas, que figuran en el mapa nacional,



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

entre las que fueron elegidas Rivadavia, Godoy Cruz, Capital y las industrias culturales.

En el 2017 las actividades culturales crecieron un 4,2% respecto de 2016, según los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC) que publican de manera conjunta el INDEC y el SINCA. Además, la cultura conserva una participación del 2,5% en el total de la economía. Producen, aproximadamente, 70.000 millones de dólares anuales: 20 veces más que la pesca y 3 veces más que la minería. Asimismo, generan 500.000 puestos de trabajo directos, lo que representa el 2% del total del empleo formal registrado.

Hoy podría considerarse hasta ingenuo desconocer la relación y aún la interacción existente entre cultura y economía. Los valores e identidades consolidados en las culturas de las distintas regiones intervienen en su desarrollo económico y al mismo tiempo en la calidad de vida. Por tal razón es importante el perfil del técnico para motorizar el crecimiento cultural de la región, y las crecientes posibilidades de su inserción laboral.

Se debe considerar además el alto valor agregado que genera al sector, no solo en cada uno de sus obras, sino también en el conjunto que se va identificando como un colectivo que representa la identidad regional

Ofertas similares en el medio

- Instituto de Educación Superior N° 9-002, "Tomás Godoy Cruz"
- Instituto de Educación Superior N° 9-006, "Profesor Francisco Humberto Tolosa"

III. ÁREAS SOCIO OCUPACIONALES

El Técnico Superior en Producción Artística Artesanal, estará capacitado para la elaboración de producción artística artesanal de objetos únicos o seriados; y su posterior exhibición y comercialización de manera independiente, autogestiva, o bien, ocupando cargos creativos, de producción y comercialización de empresas u organismos estatales o privados.

En este sentido el técnico, estará formado para la utilización de modelos conceptuales e instrumentos técnicos y tecnológicos que apunten a la producción, desarrollo y gestión de micro emprendimientos independientes sustentables en el tiempo.



Relaciones jerárquicas y funcionales en el espacio de trabajo.

El Técnico Superior en Producción Artística y Artesanal podrá desarrollar su labor en los siguientes ámbitos:

En empresas: como encargado de producción, encargado del área creativa o en el área de diseño de productos artísticos y artesanales, encargado de comercialización y encargado de realización de prototipos y maquetas. Como jefe de producción, encargado de marketing y comercialización, encargado de compras e insumos.

En organismos públicos o privados: como asesor técnico en restauración y conservación de bienes artísticos y patrimoniales, asesor técnico en producción y en tareas formativas en talleres específicos.

IV. PERFIL PROFESIONAL

Los graduados de la Tecnicatura en Producción Artística Artesanal podrán ingresar al campo laboral teniendo las capacidades específicas necesaria para:

Competencia 1:

Proyectar y producir objetos estéticos de carácter utilitario y/o artístico.

Actividades	Criterios de realización
Analizar el entorno (social, cultural, económico) interpretando las necesidades y requerimientos de determinado sector o población.	<ul style="list-style-type: none">-Se releva y documenta la situación planteada y se estudia el contexto.-Se comprenden las necesidades y requerimientos de distintos sectores de la población.-Se evalúan los materiales, procesos procedimientos más funcionales, viables y adecuados a las características del emprendimiento productivo.-Se establecen especificaciones claras para la realización de la producción estética y artística en relación al contexto social, económico y cultural.
Producir con diferentes técnicas y procedimientos obras artísticas artesanales de forma creativa.	<ul style="list-style-type: none">-Se realiza producción original, únicas o seriadas, variada y de calidad.-Se responde a las demandas del mercado productivo y cultural con estrategias de innovación, calidad, creatividad.-Se innova sobre la producción artística artesanal ya existente en el mercado ofreciendo alternativas estéticas, funcionales y o técnicas.-Se diseñan productos estéticos para satisfacer necesidades sociales y comunitarias.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

<p>Comprender y comunicar con claridad conceptos, ideas y productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se aplica pensamiento crítico y creativo. -Se resuelven problemas técnicos y formales buscando alternativas innovadoras. -Se aplican conocimientos y procedimientos propios del campo artístico: pintura, grabado, escultura, dibujo y cerámica. -Se reflexiona sobre el proceso de realización de las diferentes prácticas y productos para la mejora. - Se comunica efectivamente de manera oral y escrita. -Se desarrollan momentos de comunicación grupal para encontrar dinamismo en el grupo de trabajo.
<p>Conocer los protocolos de seguridad para garantizar entornos seguros de trabajo en talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se establecen normas de seguridad en los entornos de trabajo y el uso correcto de herramientas y materiales. -Se promueve el trabajo ético en el desarrollo profesional con el paradigma sustentable.
<p>Promover el compromiso social y el cuidado del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se busca la preservación del medio ambiente y el cuidado de la salud. -Se seleccionan procesos, materiales y recursos amigables con el entorno natural. -Se buscan materiales que favorezcan la reutilización. -Se promueve con sus productos a la concientización social.

Competencia 2:

Comercializar los objetos artísticos artesanales aplicando diversas estrategias de planeación, promoción y venta de proyectos productivos, artísticos y culturales.

Actividades	Criterios de realización
<p>Calcular estructura de costos y establecer estrategias precios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se elabora plan de costos, tiempo y calidad. -Se utiliza la información de costos para el planteamiento y la toma de decisiones. -Se establecen la fijación de precio de los productos o servicios. -Se establecen estrategias de autoría y derecho de propiedad intelectual.
<p>Promocionar los productos y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se plantean alternativas de promoción y marketing de acuerdo a las normas de organización y las condiciones del entorno. -Se selecciona la alternativa ideal. -Se participa en la elección del medio de promoción para la exhibición o muestra. -Se establecen diversas estrategias para la difusión en circuitos tradicionales o alternativos. -Se gestiona y produce: marca, slogan, logotipo, catálogos, promociones de venta, publicidades, patrocinios. -Se gestiona y realiza muestras, exposiciones, en los circuitos tradicionales y alternativos para la difusión, circulación y consumo de sus producciones.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Realizar el proceso de venta.	<ul style="list-style-type: none">-Se elaboran presupuestos para los clientes y/o empresas.-Se participa en la formulación de presupuestos, logísticas y medios de pago.-Se establecen canales y estrategias de entrega.-Se aplican distintas herramientas y/o técnicas para efectivizar los reclamos y evaluar la satisfacción del cliente.

Competencia 3:

Gestionar y desarrollar proyectos de emprendimiento en forma individual y/o grupal en relación con las demandas y requerimientos del contexto productivo, artístico y cultural.

Actividades	Criterios de realización
Promover el desarrollo de emprendimientos individuales o grupales.	<ul style="list-style-type: none">-Se elaboran proyectos utilizando diversos formatos de acuerdo a su intencionalidad con claridad y pertinencia.- Se gestionan proyectos para dar respuestas a los nuevos desafíos del entorno productivo y cultural.- Se comprenden los procesos de creación, generación y formulación de proyectos productivos, artísticos y/o culturales que faciliten y potencien soluciones viables.- Se coordina el proyecto en cada uno de sus ámbitos de competencia, para cumplir cada una de las fases de planeación del mismo.- Se evalúa su desarrollo y relación con el medio utilizando distintas herramientas y procedimientos.- Se genera su propio espacio de trabajo en proyectos personales como talleres de producción.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Conformar equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">-Se motiva la creatividad y la producción personal y grupal.-Se favorece el desarrollo de interacciones grupales colaborativas para la concreción de un fin común.-Se participa de emprendimientos cooperativos de producción y comercialización artístico-artesanal en diversos ámbitos.-Se asumen y comparten responsabilidades individuales y grupales.-Se integra equipos de diseño, gestión, producción y comercialización artística artesanal en diversos ámbitos.
Aprender de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none">-Se buscan estrategias autónomas de superación.-Se consideran las necesidades y oportunidades del medio o contexto.-Se autoevalúa constantemente para mejorar la actividad profesional.-Se experimenta e investiga con nuevos materiales y tecnologías.

Competencia 4:

Integrar grupos interdisciplinarios y/o áreas culturales para la preservación y restauración del patrimonio cultural.

Actividades	Criterios de realización
Conformar equipos de trabajo en empresas u organismos.	<ul style="list-style-type: none">-Se desarrollan funciones operativas y de aplicación técnica y tecnológica en los distintos sectores.-Se desempeña como miembro de apoyo de equipos de asesoría técnica, de diseño, en temas de gestión estatal.- Se realizan tareas formativas en talleres personales o en organismos estatales y privados.-Se fomenta la generación de capacidades emprendedoras para ser aplicadas en los diferentes ámbitos de concreción.
Integrar grupos interdisciplinario y/o áreas culturales para la preservación y restauración del patrimonio cultural.	<ul style="list-style-type: none">-Se implementan marcos y plataformas de observación investigación y análisis de de diferentes obras artísticas representativas del patrimonio local y regional.- Se fomenta la preservación del patrimonio cultural, medio ambiente y social.- Se valora y respeta la diversidad y multiculturalidad aplicando estrategias de preservación y cuidado.- Se estudian y aplican estrategias de conservación y restauración de obras patrimoniales.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Competencia 5:

Desempeñar actividades productivas, de gestión, comercialización, y/o formativas en diferentes organismos.

Actividades	Criterios de realización
Realizar actividades productivas en diferentes organizaciones relacionadas con la cultura y el arte.	-Se desarrolla de forma creativa la producción y comercialización artística artesanal en talleres, empresas, museos, etc. -Se integra a equipos multidisciplinares. -Se adapta a los requerimientos productivos, promoviendo la constante reinención del campo profesional. -Se adecua a técnicas y procedimientos contemporáneos. -Se innova en la producción artesanal y artística. -Se analiza su impacto en la circulación y comercialización de las obras. -Se gestiona de acuerdo a las demandas y requerimientos de los organismos.
Realizar talleres formativos	- Se promueve la formación artística artesanal de acuerdo a las necesidades del medio cultural.

Competencia 6:

Gestionar y realizar muestras, exposiciones, en los circuitos tradicionales y alternativos para la difusión, circulación y consumo de sus producciones.

Actividades	Criterios de realización
Conocer el medio cultural y artístico.	-Se analizan los medios y circuitos tradicionales y alternativos de la producción artística cultural del medio.
Administrar y realizar muestras, exposiciones, etc.	Se gestiona diferentes tipos de eventos. - Se conocen y aplican metodologías expositivas y de circulación de las obras -Se analiza su impacto en la circulación y comercialización de las obras.

Competencia 7:

Manejar medios digitales y tecnológicos para optimizar el desarrollo profesional.

Actividades	Criterios de realización
Aplicar distintas herramientas tecnológicas y digitales para la	-Se analiza de manera crítica el momento de aplicación de las herramientas digitales, y su procedimiento más efectivo. -Se usa de forma creativa para la producción y



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

producción. Utilizar medios y plataformas digitales para la circulación y comercialización.	comercialización artística artesanal. -Se manejan las distintas herramientas informáticas, y redes sociales para la promoción y comercialización de los productos. -Se adapta a los cambios tecnológicos, promoviendo la constante reinención de campo profesional. -Se adecua a las técnicas y los procedimientos contemporáneos.
--	---

V. COMPONENTES CURRICULARES

1. Organización curricular por campos de formación

Campos de formación	Espacios curriculares		
	Nombre	Régimen de cursado	Carga horaria anual
General	Tecnología de la Información y Comunicación	Anual	90
	Comunicación, Comprensión y Producción de Textos.	Cuatrimestral	45
	Inglés	Anual	90
	Problemática Sociocultural y el Contexto.	Cuatrimestral	45
	Total		270 10,0%
De Fundamento	Historia del arte I	Anual	90
	Lenguaje Visual	Anual	90
	Tecnología de los Materiales	Cuatrimestral	45
	Historia del Arte II	Anual	90
	Tecnología Aplicada	Anual	90
	Estructura de Costos	Anual	90
	Elaboración y Evaluación de Proyectos Productivos	Anual	90
	Marketing	Anual	90
	Patrimonio, Conservación y Restauración	Cuatrimestral	45
	Total		720 26,7%
Formación Específica	Técnicas Bidimensionales I	Anual	120
	Técnicas	Anual	120



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

	Tridimensionales I		
	Dibujo y Diseño Proyectual I	Anual	90
	*Materia Electiva I	Anual	120
	Técnicas Bidimensionales II	Anual	120
	Técnicas Tridimensionales II	Anual	120
	Dibujo y Diseño Proyectual II	Anual	90
	*Materia Electiva II	Anual	90
	*Materia Electiva III	Anual	90
	Diseño de Producto	Anual	90
	*Materia Electiva IV	Anual	120
	*Materia Electiva V	Anual	120
	*Materia Electiva VI	Anual	120
	Total		1410 52,2%
Práctica Profesionalizante	Práctica Profesionalizante I	Anual	90
	Práctica Profesionalizante II	Anual	90
	Práctica Profesionalizante III	Anual	120
	Total		300 11,1%

* **Materia Electiva I:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes:

- a) Técnicas y Prácticas Cerámica I
- b) Técnicas y Prácticas en Arte Textil I
- c) Técnicas y Prácticas en Herrería artística I

* **Materia Electiva II:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes.

- a) Técnicas y Prácticas Cerámica II
- b) Técnicas y Prácticas en Arte Textil II
- c) Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II

* **Materia Electiva III:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes:

- a) Diseño Cerámico
- b) Diseño Arte Textil I
- c) Diseño Herrería Artística I

* **Materia Electiva IV:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes:

- a) Cerámica
- b) Diseño Arte Textil II
- c) Diseño Herrería Artística II



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

***Materia Electiva V:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes:

- a) Vitrofundición
- b) Técnicas Textiles Experimentales
- c) Taller de Forja Artística

***Materia Electiva VI:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes:

- a) Esmaltado en Metales
- b) Taller Arte Textil
- c) Taller de Herrería Artística

2. Distribución de espacios curriculares por año:

PRIMER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	Formato	Hs semanales	Hs. Anuales	Espacio Curricular	Formato	Semanales	Hs. Anuales
Historia de Arte I	Mod	3	45	Historia de Arte I	Mod	3	45
Técnicas Bidimensionales I	Taller	4	60	Técnicas Bidimensionales I	Taller	4	60
Técnicas Tridimensionales I	Taller	4	60	Técnicas Tridimensionales I	Taller	4	60
Dibujo y Diseño Proyectual I	Taller	3	45	Dibujo y Diseño Proyectual I	Taller	3	45
Tecnología de la Información y Comunicación	Taller	3	45	Tecnología de la Información y Comunicación	Taller	3	45
Lenguaje Visual	Mód	3	45	Lenguaje Visual	Mód	3	45
*Materia Electiva I	Taller	4	60	*Materia Electiva I	Taller	4	60
Comunicación, Comprensión y Producción de Textos.	Taller	3	45	Tecnología de los Materiales	Taller	3	45
Práctica Profesionalizante I		3	45	Práctica Profesionalizante I		3	45
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE PRIMER AÑO						900	



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

* **Materia Electiva I:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes

- a) Técnicas y Prácticas Cerámica I
- b) Técnicas y Prácticas en Arte Textil I
- c) Técnicas y Prácticas en Herrería Artística I

SEGUNDO AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	Formato	semanales	Hs. Anuales	Espacio Curricular	Formato	Hs semanales	Hs. Anuales
Historia del Arte II	Mód	3	45	Historia del Arte II	Mód	3	45
Técnicas Bidimensionales II	Taller	4	60	Técnicas Bidimensionales II	Taller	4	60
Técnicas Tridimensionales II	Taller	4	60	Técnicas Tridimensionales II	Taller	4	60
Dibujo y Diseño Proyectual II	Taller	3	45	Dibujo y Diseño Proyectual II	Taller	3	45
Tecnología Aplicada	Taller	3	45	Tecnología Aplicada	Taller	3	45
Inglés	Mód	3	45	Inglés	Mód	3	45
*Materia Electiva II	Taller	3	45	*Materia Electiva II	Taller	3	45
*Materia Electiva III	Taller	3	45	*Materia Electiva III	Taller	3	45
Práctica Profesionalizante II		3	45	Práctica Profesionalizante II		3	45
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE SEGUNDO AÑO						870	

***Materia Electiva II:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes:

- a) Técnicas y Prácticas Cerámica II
- b) Técnicas y Prácticas en Arte Textil II
- c) Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

***Materia Electiva III:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes:

- a) Diseño Cerámico
- b) Diseño Arte Textil I
- c) Diseño Herrería Artística I

TERCER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	Formato	Hs semanales	Hs. Anuales	Espacio Curricular	Formato	Hs semanales	Hs. Anuales
Diseño de Producto	Taller	3	45	Diseño de Producto	Taller	3	45
Estructura de Costos	Mód	3	45	Estructura de Costos	Mód	3	45
Elaboración y Evaluación de Proyectos Productivos	Mód	3	45	Elaboración y Evaluación de Proyectos Productivos	Mód	3	45
Marketing	Mód	3	45	Marketing	Mód	3	45
*Materia Electiva IV	Taller	4	60	*Materia Electiva IV	Taller	4	60
*Materia Electiva V	Taller	4	60	*Materia Electiva V	Taller	4	60
*Materia Electiva VI	Taller	4	60	*Materia Electiva VI	Taller	4	60
Patrimonio, Conservación y Restauración	Taller	3	45	Problemática Sociocultural y el Contexto	Mód	3	45
Práctica Profesionalizante III		4	60	Práctica Profesionalizante III		4	60
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE TERCER AÑO						930	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE LA TECNICATURA						2700	
TOTAL DE HORAS RELOJ DE LA TECNICATURA						1800	



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

***Materia Electiva IV:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes

- a) Cerámica
- b) Diseño Arte Textil II
- c) Diseño Herrería Artística II

***Materia Electiva V:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes

- a) Vitrofundición
- b) Técnicas Textiles Experimentales
- c) Taller de Forja Artística

***Materia Electiva VI:** La Institución debe optar por un espacio curricular de los siguientes

- a) Esmaltado en Metales
- b) Taller Arte Textil
- c) Taller de Herrería Artística

3. Trayectorias formativas para certificaciones intermedias

No se han contemplado certificaciones intermedias

4. Descriptores por espacio curricular

1. Historia del Arte I

Lo mágico y lo mítico en Europa. Pinturas rupestres, escultura, principios arquitectónicos. La cerámica como soporte pictórico. China y Japón: Diferentes pensamientos. Los géneros artísticos en las diferentes dinastías.

Arte en las culturas indígenas en América. Enfoques arqueológicos, históricos y antropológicos para el abordaje de las culturas prehispánicas. Áreas culturales y periodización general. Arte de las culturas indígenas en el actual territorio argentino y sus relaciones con otros centros de América del Sur. Mendoza y su desarrollo artístico-cultural indígena. Persistencias en las actuales culturas originarias.

Manifestaciones estéticas de Grecia, Roma. Cristianismo: Arte Paleocristiano; Bizantino, Románico y Gótico; Arte Islámico.

El Renacimiento en Europa. Conquista y colonización de América. Choque de culturas. Misiones jesuíticas. Pintores del Cuzco. Barroco, Rococó. Características estéticas de diferentes manifestaciones plásticas europeas y americanas de los siglos XVI y XVII.



2. Técnicas Bidimensionales I

Pintura. El concepto de pintura. La tradición de la pintura y su crisis. La pintura y el problema de los límites disciplinares. La producción de imágenes como construcción de sentido.

Materialidades. La técnica y materialidad como significantes en la producción. Soporte y materia. Materiales y soportes convencionales y no convencionales, pictóricos y extra pictóricos. Materiales sólidos y líquidos, grasos y acuosos, corpóreos y etéreos, permanentes y efímeros. Soportes de materialidad perdurable; soportes de materialidad perecedera, efímera o precaria; soportes de materialidad frágil, flexible o rígida.

El color como fenómeno lumínico. Tipos de síntesis: aditiva y sustractiva. Teorías y modelos de organización de los colores. La mezcla pigmentaria. Las tres dimensiones del color: luminosidad, saturación y matiz. Tipos de contraste. Desaturación con acromáticos y quebramiento. Complementariedad. La interacción y la relatividad del color. La textura: soporte, materia y manera. La pincelada, el empaste. La noción de espacio representado.

3. Técnicas Tridimensionales I

Métodos y técnicas tradicionales de modelado, orientadas a la producción seriada y escultórica.

Producción de paneles con distintos relieves. Construcción de estructuras espaciales.

Estudio de formas y proporciones. Exploración espacial, con agregado y sustracción. Selección de los procedimientos compositivos, materiales, herramientas y soportes adecuados a la intencionalidad discursiva. Materiales y herramientas. Uso y cuidado.

Talla con diversos materiales. Procedimientos técnicos. Procesos constructivos.

El color en la obra tridimensional.

Escultura en el campo expandido. Referentes en siglo XX hasta la actualidad. Diferentes modos de producción. El arte objetual: Objetos presentados, Objetos modificados, Objetos-construcciones, Cuadro-objeto, Objeto-caja, Cerámica artística, entre otros.

4. Dibujo y Diseño Proyectual I

Desarrollo de la percepción analítica a través del entrenamiento de la mirada y su consiguiente materialización en la representación. Captación de las estructuras en los objetos naturales y artificiales. Cuerpos geométricos y objetos tridimensionales.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

La composición, relaciones espaciales, proporciones, tamaños, direcciones, tensiones, ritmos y movimientos.

Representación gráfica de los objetos a partir de modelos. Manejo de los materiales. Los soportes: calidades y cualidades. Representación del espacio. Línea. Volumen y claroscuro. Texturas. Tramas. Imagen. Ubicación de la imagen en el campo de representación. Ejes de construcción, proporciones.

Estudio y ensayos sobre la cabeza. Ejes, proporciones, planos constructivos, abocetado y esquemas. Exploración síntesis y soluciones.

Desde el dibujo proyectual. Sistemas de proyección y construcciones geométricas. Representación normalizada. Trazas y redes bidimensionales y tridimensionales. Sombras. Métodos de representación: tipos de perspectivas.

5. Tecnología de la Información y Comunicación

Búsqueda, evaluación y gestión de información y contenido digital. Fuentes de información. Técnicas de búsqueda online. Interpretación de la información obtenida de los buscadores. Criterios de evaluación de datos, información y contenido digital. Gestión, organización, almacenamiento y recuperación de datos, información y contenido en entornos digitales. Servicios de nube.

Comunicación y colaboración con tecnologías digitales. Interacción a través de tecnologías digitales. Modos de compartir datos, información y contenido digital con otros a través de tecnologías digitales apropiadas. Participación en la ciudadanía a través de las tecnologías digitales. Construcción colectiva del conocimiento. Colaboración, co-construcción y co-creación de recursos y conocimientos a través de tecnologías digitales. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Espacios virtuales de aprendizaje (EVA). Web 2.0. Web 3.0. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Reflexión ética sobre las implicancias, beneficios y dificultades de las tecnologías emergentes en la producción artística y artesanal.

Creación de contenido digital y los derechos de autor. Creación y edición de contenido digital en diferentes formatos. Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas. Procesador de textos. Planilla de cálculo. Presentador multimedia. Características generales y alcances. Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones. Hipermedia. Obtención de imágenes estáticas y en movimiento. Sonidos a través de dispositivos electrónicos. Programas para el tratamiento de imágenes, sonido y videos. Introducción a las aplicaciones para el modelado de objetos 3D. La expresión a través de medios digitales. Integración y reelaboración de contenidos digitales. Integración de herramientas telemáticas



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

y ofimáticas para el uso personal, académico en la formación presencial y en la formación a distancia. Utilización de herramientas y tecnologías digitales para crear conocimiento e innovar en la producción artística y artesanal. Comprensión de cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a los datos, la información y los contenidos digitales.

Identificación de necesidades tecnológicas y la resolución de problemas. Identificación de necesidades tecnológicas al operar con dispositivos y utilizar entornos digitales. Identificación de la propia competencia digital. Capacidad de apoyar a otros en el desarrollo de competencias digitales. Protección de dispositivos y del contenido digital. Protección de datos personales y privacidad en dispositivos y entornos digitales. Comprensión de los riesgos y amenazas en entornos digitales. Conocimiento de las tecnologías digitales para el bienestar social, la inclusión social y la producción artística y artesanal.

6. Lenguaje Visual

Leyes de la Gestalt. Organización del campo visual. Criterios compositivos. Espacio bidimensional y tridimensional. Figuración y abstracción.

Color. Relación color-materia. Mezclas aditivas. Mezclas sustractivas. Círculos cromáticos. Armonías de color. Los enfoques culturales del color. El valor en acromáticos. Escala de acromáticos. Claves tonales: armonías. Climas. El valor como propiedad del color.

Textura. Textura y materialidad. Clasificaciones tradicionales: texturas visuales y texturas táctiles. Regulares y orgánicas. Texturas propias del soporte, de la materia y de la manera. Texturas y significación.

Línea. La línea como abstracción cognitiva. La línea como huella de una herramienta: de contorno o abstracta. La línea en el espacio y en el plano. La línea como herramienta de síntesis. Clasificaciones de línea por su comportamiento, su trazado y por su morfología. Grafismos lineales.

La poética de los materiales. Criterios de selección. Técnicas y soportes.

La poética en las artes visuales (se rompen las divisiones entre arte y artesanía).

La interpretación en las artes sentido literal, metafórico, simbólico.

7. Materia Electiva I

7. a. Técnicas y Prácticas de Cerámica

El conocimiento de materias primas, sus características y usos. El conocimiento de los productos cerámicos: estructuras y usos.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Procesos de producción: herramientas y usos; técnicas de moldeo: constructivas, torneado y prensado.

Moldería: herramientas y materiales para la matricería; conceptos de matriz, molde, técnica de colado.

Proceso de secado y cocción: hornos, atmósferas y temperaturas.

Técnicas de decoración: engobes y tierras: características, preparación y aplicación; óxidos y pigmentos bajo cubierta.

7. b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil I

Técnicas textiles. Reconocimiento de fibras naturales, sintéticas. Clasificación según su producción. El textil. Desarrollo de la superficie textil, efectos de textura táctil o visual. El bordado. Tipos de soportes y puntos. El color textil. Tintes naturales, especies, modificadores del color, mordiente.

Técnicas básicas de Arte Textil. Manejo de telares y herramientas. Trama y urdimbre. Técnicas y puntos. El bordado. Distintos soportes textiles. Procesos de hilados. Diseño de tapiz.

7. c. Técnicas y Prácticas en Herrería Artística I

Los metales. Estructura interna y composición. Clasificación. Propiedades. Aleaciones de uso escultórico y utilitario. Procesos de elaboración, transformación y conformado de los metales relacionados con el uso escultórico, ornamental, decorativo y utilitario.

Herramientas manuales elementales. Corte de metales. Herramientas eléctricas. Tipos de soldaduras. Concepto y procesos de soldadura eléctrica. Prácticas en soldaduras. Costuras.

8. Comunicación, Comprensión y Producción de Textos

Discurso y prácticas sociales. La escritura como tecnología, comunicación y proceso cognitivo. El modelo de Flower y Hayes de producción textual. Los géneros discursivos del ámbito académico según Mijaíl Bajtín. Propiedades textuales: adecuación coherencia, cohesión, estilística, presentación y corrección. Progresión temática. Comprensión y producción de textos orales y escritos de circulación. Modelo cognitivo de comprensión lingüística de Van Dick y Kint.

Prácticas de lectura. Fases de la comprensión lectora: lectura exploratoria. Lectura analítica y representación de la información. La lectura en soporte analógico y digital. Superestructura: narrativas- descriptivas- argumentativa - explicativa

Prácticas de producción y oralidad. Proceso de escritura: planificación, redacción y revisión. Párrafos. Conocimiento de función, estructura, registro y formato de



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

géneros discursivos del ámbito académico (libro, resumen, examen, informe). Organizadores gráficos. La descripción. El Dossier en la obras de arte. El informe. Comprensión y producción de textos orales Organización de las exposiciones. Lenguaje verbal y no verbal. Recursos de apoyo visual. Corrección gramatical: uso del gerundio- verbos impersonales- dequeísmo.

9. Tecnología de los Materiales

Los procedimientos como ejes portadores de sentido y articuladores de las producciones artísticas:

Procedimientos Constructivos en el Espacio: Agrupar- Dispersar-Repetir- Diferenciar-Ampliar-Reducir-Yuxtaponer-Superponer-Adicionar-Sustraer- Encastrar-Modelar-Ahuecar-

Procedimientos Constructivos en el Plano: Doblar-Transparentar-Plegar- Troquelar-Cortar-Esgrafiar-Estarcir-Manchar-Calar- Obturar-Illuminar, otros procedimientos que se comparten con Espacio: yuxtaponer, superponer, repertir, etc.

Procedimientos no legitimados por el arte tradicional. Bordar, tejer, coser, entre otros.

Las técnicas derivarán de las necesidades del proceso de composición.

Superación de los límites disciplinares. Creación de una imagen propia. Figuración y abstracción. Imagen única e imagen seriada. Usos y significados.

10. Práctica Profesionalizante I

El espacio curricular se organiza para vincular al estudiante con el campo profesional y el mundo del trabajo. Se abordará en forma articulada con los demás espacios curriculares.

Desde el espacio se plantea ubicar el mercado donde actúan e interactúan los diferentes hacedores de las artes visuales (artísticos, artesanales, artísticos populares y del diseño) a nivel municipal, provincial y nacional haciendo énfasis en las interrelaciones con otros actores directos o indirectos, insertos en estos circuitos. A partir del reconocimiento del mercado (circuitos y actores) se logran las competencias que permite a los hacedores y productores culturales una buena gestión de sus emprendimientos, para la posterior generación de proyectos. Se aplicarán instrumentos de observación directa e indirecta, analizando y aplicando los datos obtenidos.

Mercado de producción artístico-artesanal: definición del sector, mapas y circuitos. Festivales, mercados, ferias, rondas de negocio, salones y sus



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

reglamentos, entre otros. Los diversos actores y sus interacciones. La innovación y la creación.

Las políticas culturales. La democracia cultural. El financiamiento de la cultura. Políticas culturales de las instituciones públicas del departamento, la provincia, el país. El productor y las políticas culturales. Ámbitos de gestión en red.

11. Historia del Arte II

Neoclasicismo. Romanticismo. Realismo. Impresionismo. Postimpresionismo. Art-Nouveau.

Las independencias Latinoamericanas. Formación de los estados nacionales. Influencia inmigratoria. Precursores y organizadores del campo artístico.

Procesos estéticos regionales (Mendoza y Cuyo) en su apertura a nuevas influencias: la irrupción de las vanguardias. Grupos en tensión en Argentina y Mendoza. Discusión del concepto identidad.

Vanguardias del siglo XX: Movimientos, manifiestos. La Bauhaus. Las vanguardias en Argentina y Mendoza.

La crisis de las vanguardias: Europa, Argentina, Mendoza. Modernidad/Posmodernidad. Modernidades centrales y periféricas. Autonomía y vanguardia. Principales tendencias, problemas y debates en el siglo XX. Desmaterialización del objeto. Neovanguardias y posvanguardias. Arte y política en el contexto de la globalización.

12. Técnicas Bidimensionales II

Grabados de impresión en relieve: Xilografía. Taco perdido. Monocopias. Monotipias.

Grabados de impresión hueca. Aguafuerte. Punta seca. Mordientes menos tóxicos.

Técnica aditiva: El collagraf.

El grabado expandido: el grabado como objeto, lo tridimensional. Libro de artista. Poesía visual, arte correo, ilustración. Instalaciones, performance e intervención. Gráfica política y callejera, mural impreso.

Serigrafía. Bastidores, telas poliéster para la confección de matrices, limpieza de la tela, elección del bastidor, tensadas de la tela. Plantillas de recorte. Matrizado utilizando emulsiones fotosensibles: emulsionado. El fotolito: preparación de la imagen, edición con Gimp o Photoshop. El insolado: la insoladora, los tiempos. El revelado: limpieza correcta de la malla. Solución de problemas. La impresión



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

en distintos soportes (papel, tela, metal, plásticos entre otros). Aplicación a la decoración cerámica, con procesos serigráficos. Calcos

Transfer directo-indirecto (sublimación) - Transfer - termo-transferibles.

Estampado de productos de consumo como: indumentaria, objetos decorativos, carteles, otros. Normas de seguridad y uso correcto de las herramientas específicas del taller.

13. Técnicas Tridimensionales II

Soldadura. Utilización de diversos materiales. Ejes, tensión, peso. Diferentes tipos de soldadura. Características de los equipos y posibilidades de empleo. Prácticas de uniones. Plasticidad de los materiales. Proceso de conformado en frío (corte-plegado-estampado). Proceso conformado en caliente (diversos procedimientos de calentamiento de los materiales)

Fundición. Planificación de reproducciones de obras estético- artística por fundición. Análisis de los procesos. Fases de realización. Herramientas y útiles para los diferentes tipos de fundición. Tipos, características y uso.

Utilización de técnicas mixtas y ejercitaciones sobre los nuevos lenguajes. Objeto, intervención, ensambles.

Organización de la actividad profesional de un taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.

La obra tridimensional en el espacio público.

Profundización de la producción personal. La investigación como sustento de la producción final. Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

14. Dibujo y Diseño Proyectual II

Profundización de los procedimientos de organización compositiva en relación con las características del campo. Uso de diferentes materiales y soportes.

Estudio del cuerpo humano con modelo vivo, representación naturalista, visiones realistas y visiones subjetivas.

Dominio de la línea, textura, trama. Proporción, articulación, distribución espacial, atmósfera. Ambientación: realista, recreada o inventada.

Relación entre el espacio del observador y el espacio de la imagen.

Emplazamientos interiores y exteriores. El entorno como condicionante de su recepción. La intervención efímera y/o permanente del dibujo en el espacio público.

Dibujo de ilustración, tipos. Ilustración referida a la región. Ilustración creativa.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

El dibujo en la tercera dimensión, representaciones sobre nuevos formatos y soportes. El dibujo analítico utilizando herramienta de aumento. Dibujos con modelos corpóreos e imágenes referenciales específicas.

El dibujo en soporte digital. Empleo de programas gráficos para la generación de la imagen.

La elección de materiales herramientas y soportes convencionales y no convencionales.

La caligrafía como medio de comunicación y como elemento plástico expresivo.

Dimensiones y formatos de campo: exploración de campos bidimensionales y tridimensionales como soporte de la imagen. Formatos tradicionales, formatos irregulares, el espacio negativo dentro del campo. Miniaturas, gigantografías, objetos tridimensionales.

La preparación de obras para exposición.

Dibujo proyectual: Fundamentos y utilización del sistema Monge. Fundamentos y ejecución de perspectivas axonométricas y axonometrías normalizadas.

Fundamentos y ejecución de perspectiva lineal cónica.

15. Tecnología Aplicada

Recursos y herramientas ligadas a la producción de imágenes y productos con tecnologías digitales en su proceso de producción, proyección o exhibición. Los recursos digitales como herramientas de proyección.

Fotografía e imagen digital. Retoque fotográfico. Editores de imágenes. Diseño Asistido por Computadora. Dibujo Digital. Editores vectoriales. Pintura digital.

Paletas y herramientas digitales. Escultura digital. Editores 3D. Uso del Escaner.

Tableta gráfica

Resolución de salida. Retoque digital. Documentos para impresión maquetadores. Impresiones 3D.

Programas 2D. Documentación técnica: vistas, cortes, explosiones; cotas y rótulos en formatos normalizados. Visualización: Vistas, color, texturas, transparencias; textos.

Programas 3D. Modelado sólido: del volumen y de superficies de un producto.

Rendering: definición de colores, texturas, transparencias; representación de diferentes materiales.

16. Inglés

Estudio semántico- morfológico -sintáctico de las palabras. Palabras conceptuales y estructurales. Palabras simples, derivadas y compuestas.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Frase nominal: Sustantivos. Adjetivos. El Adverbio. Posición en la oración. Frase verbal: Tiempos verbales. Verbos regulares e irregulares. Verbos modales. Imperativos

Técnicas básicas de traducción. Empleo del diccionario bilingüe. Construcciones impersonales.

Revisión de Palabras conceptuales y estructurales. Revisión de la frase verbal y la frase nominal. Participios como modificadores pasivos. Procedimientos y Técnicas de traducción.

Modo subjuntivo. Oraciones probables. Oraciones condicionales. Variación semántica de los Verbos. Voz pasiva impersonal. Forma impersonal. Empleo preciso del diccionario bilingüe y del material auxiliar.

Traducción de textos técnicos. Vocabulario específico: elaboración de catálogos, presentaciones, proyectos, invitaciones, entre otras.

17. Materia Electiva II

17. a. Técnicas y Prácticas de Cerámica II

Este taller continúa a partir de los conocimientos previos adquiridos en Técnicas y Prácticas cerámica I, con una profundización hacia el dominio técnico para la aplicación de esmaltes cerámicos como herramienta para la expresión plástica, elaboración y producción cerámica a través del estudio del color y la decoración como elemento significativo de la forma y/o la función.

Esmaltes cerámicos: definición, clasificación general y propiedades: fusión, enfriamiento y relación vidriado y pasta. Diferencia entre vidrio, vidriado y esmalte. Defectos de los esmaltes. Seguridad en el uso de esmaltes. Coloración y elaboración de esmaltes. El color y la atmósfera del horno. El color: modificaciones por influencia del medio. Óxidos y pigmentos bajo cubierta. Técnica de decoración: mayólica y cuerda seca, composición, preparación y aplicación. Lápices cerámicos. Pigmentos sobre cubierta.

17. b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil II
--

Este taller continúa a partir de los conocimientos previos adquiridos en Técnicas y Prácticas de Arte textil I.

Hilado. Características. Producción de hilos y lanas. Color textil. Teñido de fibras. Decorado y corrosión. Procesos de estampación. Técnicas tintóreas.

Producción de superficies textiles. Tejido en bastidor. Aplicación de materiales y herramientas en telar de mesa, bastidores y telares nativos. Montaje de puntos. Texturas. Materiales convencionales y no convencionales de trama y urdimbre. Terminaciones y acabados.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

17. c. Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II

Este taller continúa a partir de los conocimientos previos adquiridos en Técnicas y Prácticas de Herrería Artística I.

Los soportes metálicos. Soldadura, remaches, plasma, etc. Nuevas tecnologías y nuevos materiales. Limpieza, coloreado y preservación del hierro. Esquemas decorativos vegetales, antropomorfos o abstractos. Introducción al repujado.

18. Materia Electiva III

18. a. Diseño Cerámico

Desarrollar la capacidad proyectual a través del material cerámico, resolviendo las complejidades del Diseño Cerámico: aspectos funcionales, estructurales, de uso, entre otros, desde la representación bidimensional y tridimensional. Herramientas para comprender la interacción entre forma, función y material para desarrollar productos o conjunto de productos con autonomía y creatividad, aplicando las técnicas, procedimientos y metodologías de los procesos de producción manual. Procedimientos del diseño, sus fundamentos teóricos y sus consecuencias en el quehacer cerámico, analizando los contextos histórico-culturales que le dieron origen será fundamental para la posterior creación y/o recreación de objetos.

El packaging para su propia producción entendiendo a éste como la primera impresión del producto diferenciándolo del resto. Conceptos de diseño, arte, “artesanía” y diseño industrial. Orígenes. La Bauhaus. El diseño y sus ámbitos de influencia. Forma y función. El diseño: objeto de necesidad. Organización formal: diseño bi y tridimensional, formas simples y complejas. Módulo. Series. Funciones de la cerámica utilitaria. Normas IRAM. Axonometría, modelos y prototipos. Realización de proyecto(s) de Diseño Cerámico: producto o línea de productos cerámicos.

18. b. Diseño Arte Textil I

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Arte textil.

Procesos de diseño aplicados a la producción textil. Concepto de síntesis y morfología de la imagen en las composiciones aplicadas. Diseños bidimensionales. Trama y texturas para telas. Diseño de colección textil, accesorios y complementos textiles. Dípticos, trípticos, obras en serie. Formatos de salones de Arte Textil.



18. c. Diseño Herrería Artística I

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de, Herrería Artística.

Etapas de trabajo de construcción en la herrería. Tareas y técnicas de aplicación en la herrería mecánica y artesanal. Diseñar y construir un elemento haciendo uso de los distintos equipos propios de la herrería, teniendo en cuenta las técnicas y herramientas. Ejecución de planos interpretativos.

19. Práctica Profesionalizante II

El espacio plantea la importancia del emprendedor en la sociedad: cuáles son los procesos para iniciativas emprendedoras y su posterior implementación, cómo el contexto puede favorecer o limitar esos eventos. Los alumnos trabajarán sobre su autoconocimiento y sus propias competencias personales, la actitud emprendedora, la detección de oportunidades, el desarrollo de una idea-proyecto y cómo darle forma para llevarla a la realidad. Se profundizará el rol de la tecnología e internet y cómo estos impactan en el desarrollo personal, profesional y también como emprendedor. Las habilidades de comunicación interpersonal física y virtual para el logro de resultados en todos los procesos de interacción social. Se observará la realidad regional para lograr efectividad en el resultado del proceso.

El proceso emprendedor. Aprender a emprender. Herramientas e instrumentos para el desarrollo emprendedor. Tipos de emprendimientos. Modelo de competencias. Foda personal, autoconocimiento. Visión y misión del emprendimiento. Planificación y fijación de metas. Red de relaciones. Trabajo en equipo y trabajos colaborativos. Administración del tiempo, productividad y resultados. Creación del valor. Exploración y detección de oportunidades de negocios. Búsqueda y análisis de problemas propios y del contexto, tendencias sociales. Diseño e identidad de marca.

20. Diseño de Producto

Las necesidades y el comportamiento humano en diferentes contextos, sociocultural, económico, tecnológico y ambiental.

Los productos y líneas de productos de acuerdo a las áreas de especialización incorporando Packaging: funciones, propuesta, diseño y fabricación.

Problemática específica de los productos: función, tecnología, producción, expresión, tipologías y lenguajes.

El proceso proyectual pertinente a las áreas de productos y líneas de productos, en la planificación y en la prefiguración.

Programa de diseño. Partida, anteproyecto y proyecto.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Factores concurrentes: humanos, socio culturales, técnicos funcionales y estructurales; productivos, comerciales y ambientales.

Elaboración de proyectos. Investigación, reformulación y adecuación de los recursos estéticos y funcionales conforme a las necesidades detectadas.

21. Estructura de Costos

Concepto de costo. Finalidad de los costos. Componentes del costo. Distintas clasificaciones de los costos. Costos de oportunidad o costos alternativos.

Costos implícitos y explícitos. Costos totales, fijos y variables. Costos medios y marginales.

Formas de determinar los costos. Sistemas de costos. Costeo por absorción total y costeo por absorción normalizado. Costeo Variable.

Costo de producción. Elementos del costo de producción. Materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación. Composición del costo unitario.

Capacidad de producción y nivel de actividad. Capacidad ociosa. Aplicación de cargos financieros.

22. Elaboración y Evaluación de Proyectos Productivos

Desarrollo de proyectos en los diferentes ámbitos culturales ya sea dentro de la esfera pública o privada. El diseño de proyectos permite gestionar relaciones institucionales y promover la co-gestión con otros actores, así como la participación en redes de trabajo colaborativas afines.

Conceptualización y organización del proyecto: nombre, diagnóstico, fundamentación, descripción, objetivos, actividades, población y localización.

Definición de los aspectos económicos: recursos humanos, financieros, técnicos, infraestructurales, de comercialización. Estrategias de gestión de recursos

financieros: elaboración de presupuestos y flujo de fondos. Gestión y comunicación del proyecto: herramientas de comunicación, dossier de prensa, marketing digital.

Implementación del proyecto. Evaluación del proyecto: resultados, procesos, impacto social, cultural y económico, indicadores y fuentes de verificación.

Programas vigentes a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Características generales de cada programa. Alcances. Condiciones de ingreso según el sector o actividad.

23. Marketing

Marketing: definición. Modelos de marketing: tradicional y de las artes. Posicionamiento, innovación y diferenciación. Investigación de Mercados. Base de datos de clientes. El marketing directo. Gestión estratégica de comunicación.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Misión y metas. Marketing y Publicidad. Nuevas herramientas interactivas y su aplicación específica: facebook, instagram, Internet, otros. Redes de contacto. Canales de distribución en los sectores de las IACC. Búsqueda de sponsor, patrocinadores, auspiciantes, adherentes y colaboradores. Innovación y creatividad en el armado de la carpeta de comunicación. Prensa y Medios.

24. Electiva IV

24. a. Cerámica

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Artes del Fuego.

A través de este espacio se pretende que el alumno logre aprehender y aplicar técnicas cerámicas de reducción y de oxidación a la producción artística-artesanal.

Vidriados: Vidriados industriales y artísticos. Vidriados bases. Transparentes, translúcido y opaco. Vidriado de tercera cocción sobre cubierta.

Técnicas por reducción: Ahumados, Raku. Pastas cerámicas para Raku. Elaboración de piezas. Secado y bizcochado. Color. Efectos por reducción. Preparación de vidriados para

Raku. Herramientas para trabajar la técnica de Raku. Aplicación de vidriados. La cocción.

Defectos de la técnica Raku. Aspectos de seguridad para realizar técnicas por reducción.

Técnicas por oxidación: Pastas autovitrificadas o egipcias. Preparación de pastas egipcias.

Preparación de pastas coloreadas. Técnicas decorativas con pastas coloreadas.

24. b. Diseño Arte Textil II

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Arte textil.

Concepto de espacio real, Volumen. Diseños tridimensionales y procesos de diseño aplicados a la producción de tapices de gran formato. El color, paletas de colores. Texturas, tramas y redes textiles. Volumen y su representación, textil en el espacio. Proyecto de diseño textil como obra única o seriada.

24. c. Diseño Herrería Artística II

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Herrería Artística.

Utilización de metodologías proyectuales y procesos creativos, la capacidad de resolución de problemas constructivos, funcionales y formales.

La creación de obra original aplicada. Fases de un proyecto. Condicionantes. Especificaciones. Documentación gráfica. Técnicas y normalización.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Presupuesto. La materialización del proyecto hasta la obtención de la obra acabada. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas. La comunicación, presentación y defensa del proyecto.

25. Electiva V

25. a. Vitrofundición

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Artes del Fuego.

Desde este espacio el alumno podrá trabajar el fundido del vidrio, para lo cual deberá conocer esmaltes para vidrio, vidrios apropiados para esmaltar, etc.

Esmaltes para vidrio. Tipos de esmaltes. Esmaltes bases. Transparentes, translúcidos y opacos. Vidrios apropiados para esmaltar. Herramientas y elementos auxiliares.

Herramientas para trabajar el fundido de vidrio o vitrofundición. Preparación de los vidrios.

Esmaltado simple, ensayos de colores. Aplicación de esmaltes por vía húmeda y seca.

Astillas de vidrio, hilos de esmalte, grisallas, milfiore, dicroicos. Pâte de verre. Caída libre.

La cocción. Defectos en la vitrofundición. Tratamiento posterior a la cocción de la superficie.

Sugerencias para la elaboración de objetos por vitrofundición.

25. b. Técnicas Textiles Experimentales

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Arte textil.

La producción tridimensional: objetos y volúmenes. Esculturas textiles. Inclusión de materiales no textiles. Reciclado, customizados. Combinación de distintas técnicas, y texturas. Libro de artista. Intervenciones, instalaciones. Producción y exhibición de objetos textiles.

25. c. Taller de Forja Artística

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Herrería Artística.

Planificación de obras ornamentales, decorativas y funcionales en forja artística.

Análisis de los procesos materiales, técnicas, herramientas y maquinarias. La fragua y la forja. Sistema industrial del calentamiento de los materiales.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Sistemas de corte, unión y montaje. Tipos, características, uso. Patinas y sistemas de recubrimiento. Técnicas y procesos manuales de restauración de obras ornamentales, decorativas o funcionales de hierro forjado.

26. Electiva VI

26. a. Esmaltado en Metales

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Artes del Fuego.

Se pretende que el alumno adquiera destrezas y habilidades para trabajar el metal: preparación, aplicación y esmaltado. Tratamiento posterior a la cocción de la superficie metálica.

Esmaltes para metal. Tipos de esmaltes. Esmaltes bases. Transparentes, translúcido y opaco. Metales apropiados para esmaltar. Herramientas y elementos auxiliares.

Preparación del metal. Esmaltado simple, ensayos de colores. Esmaltados sobre paredes oblicuas. Aplicación de esmaltes vía húmeda y seca. Esmalte corrido, craquelé, astillas de vidrio, hilos de esmalte, en esferas, champlevé y alveolado. La Cocción. Defectos de esmaltes. Tratamiento posterior a la cocción de la superficie metálica. Pulido y pátinas químicas. Sugestiones para la elaboración de objetos metálicos esmaltados.

26. b. Arte Textil

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Arte textil.

Relación urdimbre trama. Técnicas y puntos en faja. Tejido plano. Telar criollo. Posibilidades cromáticas. Texturas táctiles y ópticas. Técnicas de entrelazados y libres. Terminaciones y acabados. Urdimbres suplementarias. Textiles artísticos y textiles funcionales.

26. c. Taller de Herrería Artística

Este taller amplía los saberes en relación al trayecto de Herrería Artística.

Utilización de conocimientos sobre materiales, herramientas y técnicas propias de la herrería para la fabricación de objetos únicos o seriados: mobiliarios, esculturas, objetos funcionales, entre otros.

Diseño, elaboración y concreción de producciones a partir de la herrería artística. Producto artístico y producto semi-industrial y artesanal. Terminaciones, pátinas, pinturas, sistema de recubrimientos industriales. Montaje final.

La materialización del proyecto hasta la obtención del producto acabado en los talleres.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Optimización de recursos. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas.

Forma, función y estructura: aspectos formales, funcionales y estructurales en la concepción y desarrollo de objetos utilitarios de carácter artístico. El módulo y las estructuras de repetición. Composiciones modulares y ritmos en Elementos ornamentales.

Conceptos básicos de antropometría, ergonomía y biónica.

Investigación sobre procesos de realización. Nuevos materiales y nuevas tecnologías

27. Patrimonio, Conservación y Restauración.

Patrimonio cultural. Conceptos de Cultura y patrimonio. Patrimonio y cultura. Antecedentes.

Patrimonio cultural e identidad cultural. Patrimonio tangible e intangible. Bien patrimonial cultural. Bienes muebles e inmuebles. El Contexto como productor de sentido. Significatividad cultural. El Patrimonio como construcción social. El rol de los gobiernos. El sector privado; las Instituciones intermedias; la población. Patrimonio Cultural de Mendoza. Patrimonio urbano. Patrimonio arquitectónico. Monumentos, sitios, ciudades. Patrimonio mueble e inmueble. Patrimonio intangible. El Consejo Provincial de Patrimonio Cultural. La legislación del patrimonio. Referencias internacionales, nacionales y locales: Ley de Patrimonio Cultural.

Museos. Concepto, enfoques y tendencias. Desarrollo del concepto de Museo a través del tiempo.

La nueva museología. Clasificación de los museos. Tipologías de museos. Espacio y arquitectura del museo. Teoría de la conservación. La colección: formación, conservación y exhibición.

La valoración del Patrimonio Cultural. Respeto y Conservación del Patrimonio Cultural. Conservación. Conservación preventiva. Conservación curativa, directa o activa. Procedimientos de conservación y restauración. Concepto de tutela de los bienes patrimoniales. Restauración: concepto. Proceso de restauración. Materiales y herramientas. Técnicas tradicionales y actuales de restauración. Valoración y selección de técnicas.

28. Problemática Sociocultural y el Contexto

Aproximaciones teórico metodológicas para el abordaje del contexto local. Espacio, territorio y actividades humanas. Lo Global, lo nacional y lo local, tensiones y posibilidades. Cultura y "culturas", modos de vidas plurales.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Problemáticas emergentes de la contemporaneidad: procesos migratorios, territorialidad de la marginalización, vulnerabilidad social de diversos sectores, las principales problemáticas que los actores sociales identifican en el contexto local o Localía.

El mundo del trabajo como problematización de la vida social. El trabajo como actividad humana. La multidimensionalidad de la esfera del trabajo: el trabajo en la producción social y económica; la identidad personal y colectiva; formas de organización social del trabajo. Indicadores socioeconómicos nacionales, provinciales y locales. Componentes adscriptos del trabajo: género, etnia y edad. Derechos, condiciones y luchas laborales. Problemáticas emergentes en la actualidad del trabajo en el contexto local.

Escenarios, actores y participación en el contexto local. El Estado y las políticas públicas. Discursos y representaciones sociales, el papel de los medios de comunicación.

La planificación del desarrollo local como proceso social. Proyectos y acciones a partir de las problemáticas del contexto. Conceptualización de regionalización. Distintos ámbitos de intervención: Nacional, provincial, regional y municipal. Coparticipación Municipal.

Memoria de la Localía: El valor de lo histórico. Modos, usos y costumbres locales. La transferencia de la cultura e idiosincrasia regional. Economía social y popular.

29. Practica Profesionalizante III

La Práctica Profesionalizante III propone producir articulaciones sustantivas entre la formación académica y los requerimientos emergentes del ámbito socio productivo y cultural local. En este marco se piensa como un proyecto que asume una doble función: posibilitar la integración de los saberes construidos en los diferente campos de formación de la carrera; facilitando la articulación teoría-práctica a través de la participación de los estudiantes en ámbitos de trabajo y en situaciones socio culturales concretas. Participar y aportar al desarrollo socio productivo y cultural del medio mendocino, desde la efectiva participación de los practicantes en diferentes espacios de producción artística y artesanal locales, a través de la formulación y la puesta en práctica de proyectos productivos a partir de las necesidades del medio. De acuerdo a estos criterios se inscribe a la Práctica

Profesional como proyecto social, que permite indagar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo y al futuro profesional.

Aspectos normativos de la práctica: la organización de las prácticas profesionales. Las empresas, talleres, e instituciones culturales donde se



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

desarrollarán las prácticas. El rol del pasante. La figura del docente- coordinador. La práctica profesional: El desarrollo profesional del Técnico Superior en Producción Artística Artesanal. Proyectos individuales y grupales. La viabilidad y la inserción de los proyectos en el contexto de desarrollo de la práctica. El diario de campo. Periodo de post-práctica. Proyecto: registro escrito de proceso y producto final. Autoevaluación.

4. Régimen de regularidad, promoción, evaluación y acreditación

Conforme Resolución N° 258-DGE-12. Reglamento Académico Marco provincial y demás normativas vigentes.

5. Espacios curriculares acreditables por formación previa

Las acreditaciones se realizarán cuando haya certificación de Organismo Oficial (Dirección General de Escuelas, Ministerio de Trabajo, entre otros) o por evaluación de idoneidad(a cargo del Instituto Superior con el sector socio-productivo correspondiente).

6. Espacios curriculares de acreditación directa

Se registrarán por el sistema de acreditación directa, según lo dispone el Artículo 46 inciso "a" del apartado referido a las trayectorias estudiantiles correspondiente al Reglamento Académico Marco (Res. N° 258-DGE-2012), los siguientes espacios curriculares:

- Técnicas Bidimensionales I
- Técnicas Tridimensionales I
- Dibujo y Diseño Proyectual I
- Tecnología de la Información y Comunicación
- Materia Electiva I
- Comunicación, Comprensión y Producción de textos
- Técnicas Bidimensionales II
- Técnicas Tridimensionales II
- Dibujo y Diseño Proyectual II
- Tecnología Aplicada
- Materia Electiva II
- Materia Electiva III
- Diseño de Producto



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

- Materia Electiva IV
- Materia Electiva V
- Materia Electiva VI
- Patrimonio, Conservación y Restauración

7. Régimen de Correlatividades:

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR EL MISMO ESPACIO DEBE TENER ACREDITADO
1. Historia del Arte I		
2. Técnicas Bidimensionales I		
3. Técnicas Tridimensionales I		
4. Dibujo y Diseño Proyectual I		
5. Tecnología de la Información y Comunicación		
6. Lenguaje Visual		
7. Materia Electiva I		
7. a. Técnicas y Prácticas de Cerámica		
7.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil I		
7.c. Técnicas y Prácticas en Herrería Artística I		
8. Comunicación, Comprensión y Producción de textos		
9. Tecnología de los Materiales		
10. Práctica Profesionalizante I		
11. Historia del Arte II	1. Historia del Arte I	
12. Técnicas Bidimensionales II	2. Técnicas Bidimensionales I	



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

	6.Lenguaje Visual 9.Tecnología de los Materiales	
13. Técnicas Tridimensionales II	3.Técnicas Tridimensionales I 6.Lenguaje Visual 9.Tecnología de los Materiales	
14. Dibujo y Diseño Proyectual II	4.Dibujo y Diseño Proyectual I	
15. Tecnología Aplicada	5.Tecnología de la Información y Comunicación	
16. Inglés		
17. Materia Electiva II		
17.a. Técnicas y Prácticas Cerámica II	7. a. Técnicas y Prácticas de Cerámica I	
17.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil II	7.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil I	
17.c Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II	7.c. Técnicas y Prácticas en Herrería Artística I	
18. Materia Electiva III		
18.a Diseño Cerámico	4.Dibujo y Diseño Proyectual I 9. Tecnología de los Materiales 7.aTécnicas y Prácticas de Cerámica 14.Dibujo y Diseño	



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

	Proyectual II	
18.b Diseño Arte Textil I		
18.c Diseño Herrería Artística		
19. Práctica Profesionalizante II	10. Práctica Profesionalizante I	
20. Diseño de Producto	6.Lenguaje visual	
21. Estructura de Costos		
22. Elaboración y Evaluación de Proyectos Productivos		
23. Marketing		
24. Materia Electiva IV		
24.a. Cerámica	17.a. Técnicas y Prácticas Cerámica II	7. a. Técnicas y Prácticas de Cerámica
24.b. Diseño Arte Textil II	17.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil II	7.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil I
24.c Diseño Herrería Artística II	17.c Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II	7.c. Técnicas y Prácticas en Herrería artística I
25. Materia Electiva V		
25.a Vitrofundición	17.a. Técnicas y Prácticas Cerámica II	7. a. Técnicas y Prácticas de Cerámica
25.b Técnicas Textiles Experimentales	17.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil II	7.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil I
25.c Taller de Forja Artística	17.c Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II	7.c. Técnicas y Prácticas en Herrería Artística I
26. Materia Electiva VI		



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

26.a Esmaltado en metales	17.a. Técnicas y Prácticas Cerámica II	7. a. Técnicas y prácticas de Cerámica
26.b Taller Arte Textil	17.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil II	7.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil I
26.c Taller de Herrería Artística	17.c Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II	7.c. Técnicas y Prácticas en Herrería Artística I
27. Patrimonio, Conservación y Restauración		
28. Problemática Sociocultural y del Contexto		
29. Práctica Profesionalizante III	19. Práctica Profesionalizante II	Todas

VI. IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA

1. Recursos

1.1. Humanos

Perfiles docentes necesarios para cubrir los espacios curriculares:

ESPACIO CURRICULAR	PERFIL PROFESIONAL
1. Historia del Arte I	Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte. Licenciado de Historia del Arte.
2. Técnicas Bidimensionales I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas.
3. Técnicas Tridimensionales I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Plásticas.
4. Dibujo y Diseño Proyectual I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor Universitario de Diseño Gráfico. Licenciado en Artes Visuales/Plásticas. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Diseño Gráfico.
5. Tecnología de la Información y comunicación	Profesor de grado universitario en Informática. Profesor de grado universitario en Ing.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

	Sistemas de Información/ Analista de Sistemas. Profesor de Ciencias de la Computación. Profesor de Computación. Ing. en Sistemas de información/ Analista universitario de sistemas/Licenciado en Informática.
6. Lenguaje visual	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales. Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas.
7. Materia Electiva I	
7.a Técnicas y prácticas Cerámica I	Profesor de grado universitario de cerámica artística. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
7.b.Técnicas y prácticas en Arte Textil I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en diseño.
7.c.Técnicas y Prácticas en Herrería Artística I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor de Artes Visuales. Con formación en el espacio. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Diseño.
8. Comunicación, Comprensión y Producción de Textos.	Profesor de Grado Universitario en Lengua y literatura. Licenciado en lengua y Literatura. Profesor de Lengua y Literatura.
9. Tecnología de los Materiales	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas.
10.Práctica Profesionalizante I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas/Visuales. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
11.Historia del Arte II	Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte. Licenciado en Historia del Arte.
12.Técnicas Bidimensionales II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

13. Técnicas Tridimensionales II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Plástica.
14. Dibujo y Diseño Proyectual II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor Universitario de Diseño Gráfico. Licenciado en Artes Plásticas. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Diseño Gráfico.
15. Tecnología Aplicada	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales. Profesor Universitario en Diseño Gráfico. Licenciado en Artes Plásticas. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Diseño Gráfico.
16. Inglés	Profesor de Inglés. Licenciado de Inglés.
17. Materia Electiva II	
17.a Técnicas y Prácticas Cerámica II	Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
17.b. Técnicas y Prácticas en Arte Textil II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en diseño.
17.c. Técnicas y Prácticas en Herrería Artística II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales. Profesor Universitario en Diseño. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas. Licenciado en Diseño.
18. Materia Electiva III	
18.a. Diseño Cerámico	Profesor de grado Universitario en Cerámica artística. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
18.b. Diseño Arte Textil I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica Profesor Universitario en Diseño. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas. Licenciado en Diseño.
18.c. Diseño Herrería Artística I	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica Profesor Universitario en Diseño. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas. Licenciado en Diseño.
19. Práctica Profesionalizante II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor de grado universitario de Cerámica Artística.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

	Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
20. Diseño de Producto	Profesor de Diseño Gráfico/Industrial. Licenciado en Diseño Gráfico/Industrial. Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Plásticas. Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Artística/Industrial.
21. Estructura de Costos	Profesional Universitario de las Ciencias Económicas.
22. Elaboración y Evaluación de Proyectos Productivos	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas. Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Artística/Industrial. Profesional Universitario de las Ciencias Económicas.
23. Marketing	Licenciado/Profesor en Marketing. Licenciado/Profesor en Publicidad.
24. Materia Electiva IV	
24.a Cerámica	Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
24.b Diseño Arte Textil II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en diseño.
24.c Diseño Herrería Artística II	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor de Artes Visuales. Con formación en el espacio. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Diseño.
25. Materia Electiva V	
25.a Vitrofundición	Profesor de grado universitario de cerámica artística. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
25.b Técnicas Textiles Experimentales	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas. Profesor Universitario de Diseño.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

	Licenciado en diseño.
25.c Taller de Forja Artística	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor de Artes Visuales. Con formación en el espacio. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Diseño.
26. Materia Electiva VI	
26.a Esmaltado en Metales	Profesor de grado universitario de cerámica artística. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.
26.b Taller Arte Textil	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en diseño.
26.c Taller de Herrería Artística	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor de Artes Visuales. Profesor Universitario de Diseño. Licenciado en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Diseño.
27. Patrimonio, Conservación y Restauración	Licenciado en Museología. Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte. Licenciado en Historia del Arte. Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Licenciado en Artes Visuales/Artes Plásticas. Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Artística/Industrial.
28. Problemática Sociocultural y el Contexto	Licenciado/Profesor en Sociología. Licenciado/Profesor en Filosofía.
29. Práctica Profesionalizante III	Profesor de grado Universitario en Artes Visuales/Plástica. Profesor de grado universitario de Cerámica Artística. Licenciado en Artes Plásticas/Visuales. Licenciado en Cerámica Artística. Licenciado en Cerámica Industrial.

1.1. Formativo en el lugar dónde se dictará la propuesta.

La Institución cuenta con:

Aulas. Laboratorio de Informática Entorno. Materiales didácticos: equipos multimedia.

Biblioteca. Bibliografía la específica de la carrera.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

2. Curso de Ingreso.

Conforme Resolución N° 258-DGE-12. Reglamento Académico Marco. Normativas vigentes.

3. Convenios

Para la realización de la Práctica Profesional se mantendrán e incrementarán convenios con empresas y organismos del sector socio productivo, dentro de los ámbitos público y privado.

4. Autoevaluación de La carrera

4.1. Criterios

Para el desarrollo del proceso de evaluación de la implementación de la carrera, se considerarán fundamentalmente los siguientes criterios (sin exclusión de otros previstos en la normativa vigente y considerada por la Institución):

- Revisión de los contenidos de las unidades curriculares en cuanto a su adecuada relación con las competencias profesionales del técnico.
- Articulación del desarrollo de los contenidos y las estrategias didácticas propuestas en el proceso enseñanza-aprendizaje en relación con las competencias determinadas en el perfil profesional.
- Observación periódica de su vinculación atendiendo a las transformaciones del conocimiento y del mundo del trabajo.

4.2. Instancias.

En el desarrollo de la propuesta curricular, se llevarán a cabo las siguientes instancias de evaluación (sin exclusión de otras previstas en la normativa vigente y considerada por la Institución):

- Reuniones periódicas del equipo docente organizadas por el Coordinador de la Carrera.
- Evaluación anual de los resultados obtenidos de la implementación efectiva de la propuesta curricular.
- Reuniones periódicas del Consejo Académico: participación activa del Coordinador de la Carrera.
- Instancias de gestión y articulación con Municipios de la zona de influencia de la institución, con Organismos Gubernamentales, con Organizaciones de la Sociedad Civil, o empresas del medio.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

- En forma permanente, monitoreo del Equipo de Gestión institucional respecto del desarrollo de la implementación de la carrera.

4.3. Responsables

- Equipo Directivo
- Consejo Directivo
- Coordinadores de Carrera
- Equipo docente
- Otros

4.4. Instrumentos sugeridos

Sin exclusión de otros previstos en la normativa vigente y considerada por la Institución:

- Encuestas y/o entrevistas periódicas a alumnos acerca de la implementación de la carrera.
- Encuestas y entrevistas a profesores del equipo docente.
- Informes periódicos de los Coordinadores de Carrera sobre alumnos, programas, desarrollo de clases, reuniones de carrera con el equipo docente.
- Informes de tutores de los trabajos de campo, pasantías y/o las prácticas profesionales.
- Informes producidos por los docentes a cargo de las diferentes unidades curriculares.
- Supervisión directa de clases.
- Actividades que promuevan el diálogo y el intercambio de experiencias.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Resolución Importada - Con Token

Número:

Mendoza,

Referencia: Tecnicatura Superior en Producción Artística Artesanal

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 43 pagina/s.